



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 04 DIC 2014

CUDAP: EXP-UNC:0060907/2014

VISTO:

La realización de la reunión del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB), que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el día 25 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que en representación de esta Casa participa la Prof. Dra. Marcela Longhi, con un cargo Profesora Asociada (DE),

Que se tiene en cuenta lo dispuesto en el Dto. 429/95 y modificatorias.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y reintegro a favor de la **Prof. Dra. Marcela Longhi** como Prof. Asociada DE de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a ½ día de viáticos más los gastos de pasajes aéreos, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.
pca/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC